

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N° 6
Apartado N° 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Administrador:
Antonio Hernández P
suscripción
mensual ₡ 1.50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N° 438

Diario católico de intereses generales

Aparece todas las mañanas

República de Costa Rica

Año II

San José, Sábado 8 de mayo de 1920

Núm. 534

América Central

Las orejas del lobo... "¿Quo vadis Dómine?"

El artículo 160 del nuevo Código de Instrucción Pública, dice así: "Es prohibido a los directores y a los maestros, llevar en comunidad a los niños de su escuela, a ningún acto religioso".....

¡Cómo asoman allí, en esa maligna prohibición, las orejas de los lobos rabiosos, contra el rebaño del Buen Pastor, Cristo Salvador del mundo, cuyo monumento fué erigido públicamente, al entrar el siglo XX, en el parque diestro de la Catedral, de esta católica ciudad! Que ese artículo, va contra la Iglesia Católica, como la flecha al ojo de Filipo, está claro, como la luz del medio día; por que aquí no se llevan los niños en comunidad a otros templos, que a los de la Religión Católica, que es la religión del pueblo de Costa Rica reconocida y amparada por la Constitución Nacional. Pues ese malvado artículo, va también contra la misma Constitución; que garantiza los derechos del pueblo católico, quien le confía sus hijos al Gobierno, para que se los forme y eduque intelectualmente, en la parte social y civil; y católicamente en la parte moral y religiosa, que es la base de la dignidad y honradez del hombre en todas las esferas sociales. ¿Quién lo niega?

Cuando uno de los sayones del pontífice Anás, le dió a Cristo una bofetada, el mansísimo Jesús viéndose injustamente ultrajado, protestó diciéndole: "Si he obrado mal, dime en qué; y si no, por qué me hiéres?" Tal pregunta pue-

de hacerles hoy Cristo, a sus perseguidores en esta República: Si en los templos hago algún mal, a los niños, decidme cuál, sino por qué me persigues?

Que contesten los redactores del maligno artículo, fundando en hechos sus argumentos; diciéndonos cuál es el mal y el peligro para los niños, concurrendo en comunidad con sus maestros a los templos, a cumplir sus deberes religiosos en días festivos; a solemnizar así alguna fiesta patria; a honrar la memoria fúnebre, de algún bienhechor social; en una palabra, a satisfacer el deseo virtuoso de los padres católicos, que allí tienen sus hijos?

Nos contestarán, que a las escuelas concurren también, niños hijos, de padres protestantes, chinos, teosofistas y espiritistas, etc. Pues la solución es fácil: como los niños no católicos, son la minoría, a éstos no se les exige la asistencia, y adelante con los católicos. Si se complace con esto a los padres que no pertenecen a la religión católica, que son los menos; por ley de igualdad, debe complacerse también a los padres católicos que, forman la mayoría llevando a sus hijos a los templos, en comunidad, en donde aparte de los beneficios del alma, aprenden cultura, orden, respeto y buenas maneras en público, cuando se presentan en los templos, con sus maestros.

¿Por qué contra los niños esta prohibición? No están viendo los señores perseguidores de la Iglesia que los soldados

con banda de música y todo, concurren en cuerpo, al templo, a cumplir sus deberes religiosos en los días festivos? Si a un soldado ateo, protestante, teosofista, etc. se le obliga a esta asistencia; por qué se quiere privar a los padres y niños católicos, de este placer y gustoso deber? Seamos consecuentes y no fanáticos del mal.

Por haber arrojado a Cristo de las Escuelas, quitando la enseñanza de la doctrina cristiana y de los diez mandamientos de la ley de Dios; de la fe que levanta el espíritu, de la esperanza que infunde el valor, y de la caridad que nos enseña el amor al prójimo, esta infatuada tierra, ha presenciado horrores de sangre y fuego; saqueos públicos atropellos a la moral y a los derechos individuales; desórdenes agresivos en las reuniones públicas, y la mayor incultura e inmoralidad en la niñez, con lamentables hechos recientes, que publica la prensa del día; y lo que está oculto.....

Debemos persuadirnos de que la falta de educación moral y religiosa en las escuelas, es la causa del retroceso y del desorden social, que visiblemente hay en esta importante Nación digna de mejor suerte, tan bella y fecunda!

Al nuevo Presidente Constitucional, con el nuevo congreso legislador, corresponde la obra salvadora de la Patria, suprimiendo el artículo 160 referido, y abriendo las puertas de las escuelas públicas, a Cristo Redentor del Mundo. Pesa sobre ellos la responsabilidad!

PETRONIO.

Charla Sabatina

Un Rey justo

Un vieja condenada injustamente en un pleito, suplicó a Filipo, Rey de Macedonia, que tomase conocimiento de su causa. Filipo la despidió, diciendo:

No tengo tiempo.

¿Para qué eres rey, le dijo la vieja, si te falta tiempo para hacer justicia a tus súbditos?

Filipo quedó admirado de aquella arrogante interpelación: escuchó a la vieja con agrado y le hizo justicia.

Entre andaluces

Tengo en casa un cuadro magnífico. ¿Qué representa?

Un ramo de uvas tan admirable,

que los pájaros se detienen a picar los granos.

Pues yo tengo un lienzo más notable. En él hay un perro tan a lo vivo, que la autoridad me ha obligado a ponerle bozal.

Honor a quien lo merece

Un pintor flamenco, despreciado por sus parientes porque andaba siempre mal vestido, se mandó hacer un magnífico traje de terciopelo con el cual, se presentó en público. Pocos días después recibió una invitación de uno de aquellos parientes presuntuosos. Asistió a la comida pero se derramaba la salsa en la ropa y la extendía deliberadamente quedando sin terciopelo cubierto de lamparones.

¿Qué estás haciendo? le preguntó un primo suyo.

Darle de comer a mi ropa que es la convidada a este festín.

Ministro en el Brasil

LIMA.—El poder ejecutivo designó al coronel Tolomos para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Rio Janeiro. El senado, en su sesión de ayer ratificó ese nombramiento.

No quiere que España permanezca inactiva

MADRID.—El conde de Romanos ha anunciado una interpelación al gobierno antes que terminen las sesiones de las cortes. Entiende el conde que no deben cerrarse aquéllas sin que se tome alguna resolución sobre los importantes problemas que conmueven al mundo, los cuales tarde o temprano afectarán a España.

El Informe del Profesor Gagini

Repleto de importantísimas observaciones, saludables experiencias y grandes verdades, aparece publicado en "La Gaceta" del 5 el informe del ex-Inspector de segunda enseñanza, el profesor don Carlos Gagini.

Como al fin que el señor Gagini ha seguido por espacio de más de cuarenta años la marcha de nuestra enseñanza, hace en este informe revelaciones y externa juicios y opiniones de tal importancia que, realmente, sería de sentirse que, como siempre, no se tomaran en cuenta y siguiesen imperando los caprichos de círculo y las maquinaciones de secta y cofradía que por espacio de 20 años han venido imperando, apesar de las observaciones de la prensa, la grito del público y los padres de familia, quienes en vano han clamado contra la extraviada dirección que la impericia y locuacidad han impuesto a dicha enseñanza.

En todo nos parece tener sobrada razón el señor Gagini, pero en lo que sobresale su informe, es en cuanto se refiere a la enseñanza primaria y normal que, como él dice, no llenan

en absoluto las necesidades del país ni las exigencias de la sana pedagogía.

Tanto el señor Gagini, como el profesor don Ricardo Castro se han extendido hace tiempo en copiosas consideraciones que establecen la diferencia que existe entre la enseñanza actual y la que se impartía en tiempos pasados, cuando todavía no había caído la juventud en manos de la charlatanería y el sonambulismo ministeriales, pero desgraciadamente se ha hecho caso omiso de las voces del patriotismo y la experiencia.

Es verdad que todo progresa y evoluciona, pero también es cierto que hay que seguir la marcha del verdadero mejoramiento y no cortar de raíz un movimiento ascendente, aunque tal vez lento, como el que siguió la enseñanza en épocas mejores, para dar cabida al cúmulo de locubraciones que han venido a entorpecerle todo y a evitar el natural progreso que la prudencia, el tino y la reflexiva condescendencia necesariamente producen. Porque el mayor error que se ha cometido ha sido, el de menos

preciar, la experiencia, la seriedad profesional y la virtud educacional para poner la dirección y la formación del personal docente en manos de la locuacidad, la impericia y la inexperiencia; cuando bien sabido es que deben ir unidas la capacidad, la madurez y el tino del profesor práctico y experimentado con los arranques, los idealismos y los entusiasmos del joven principiante que aún no conoce todos los medios y recursos que han de hermanar la teoría con la práctica, el brío con el reposo. A esto se debe que en todos los países del mundo los profesores de segunda enseñanza y la normal y las jefaturas de enseñanza, se pongan siempre en manos de aquellas personas que han hecho su carrera profesional con más brillo y dedicación, a fin de que pongan los preciosos frutos de sus saludables sabidurías y experiencias al servicio de la juventud entusiasta y progresista.

Sobre todo en materia de enseñanza, son la sabiduría, la experiencia y la práctica las propulsoras del verdadero progreso.

ANAXIMANDRO.

Al Ilustre Ciudadano, don Julio Acosta García, en su exaltación al Poder Supremo de la República

De redención el símbolo encarnaste,
Nuevo Moisés, Libertador y guía!
Para ensalzar tu hazaña y tu hidalguía,
No hay alabanza que a tu gloria baste.

De la opresión al pueblo libertaste
Con honor, con orgullo y valentía;
Por eso alborozada en este día,
Te eleva al solio la mansión que amaste.

Hijo preclaro de la noble tierra
De aquel valiente de gloriosa fama
Que hizo cenizas el Mesón de Guerra,

TU, con el fuego que al patriota inflama,
También destruiste la prisión que aterra....
Y, libre el Pueblo, REDENTOR te llama.

GRACILIANO CHAVERRI M.

8 de mayo de 1920.

Se reorganizará

Corre la especie de que la Junta Centenaria se reorganizará en el futuro gobierno para encarrilar esos festejos dentro del marco que deben señalar la importancia del hecho que ha de conmemorarse y también el estado del tesoro público.

Esas fiestas por el carácter de internacional que han de tener, traerán ingentes gastos que debe votar el Congreso actual en donde debe señalarse la respectiva partida.

Y sobre este propósito hemos de decir que por allí otro diario dijo que Costa Rica estaba monopolizando el centenario: no tal, pues ni siquiera fué donde se lanzó el primer grito de libertad, ni donde se proclamó la emancipación.

Igual derecho tienen nuestras hermanas y más la mayor, Guatemala, que ahora vuelve a ser libre con la derogación del cabrerismo.

Si creemos una cosa y es que sería preferible que, las otras repúblicas hicieran sus festividades en setiembre y nosotros en octubre, el 13, que fué la fecha en que el correo de León trajo a nuestros antepasados la buena nueva de la libertad.

Antes, el 15 de Setiembre, vivíamos en la ignorancia del gran acontecimiento que vino a saberse en la fecha dicha.

Por supuesto, esta es una opinión y una conveniencia, pues es difícil hacer grandes fiestas simultáneas en las cinco Repúblicas.

En el Brasil lamentan al pretendiente

RÍO DE JANEIRO.—La Academia Brasileña de Letras, el más ilustre cuerpo que existe, dedicado a "limpiar, fijar y dar esplendor" a la lengua portuguesa, dedicó su última sesión a honrar la memoria del ilustre brasileño don Luis de Braganza y Orleans, recientemente fallecido. Por unanimidad de votos se aprobó una moción en el sentido de manifestar el pesar que la Academia siente por la desaparición de quien supo honrar al Brasil en el extranjero y que, aunque alejado de la patria por la caída del Imperio y por consiguiente prohibición de venir por acá los miembros de la familia imperial, siempre tuvo como norma de sus actos el bien de su país.

Don Luis de Braganza era el segundo de los hijos del príncipe francés Gastón de Orleans, conde de Eu, veterano de la guerra de África, bajo las banderas españolas, y de doña Isabel de Braganza, hija del emperador don Pedro II. El conde de Eu es primogénito del conde de Nemours, segundogénito del rey Luis Felipe de Francia. Se educó en Inglaterra y en España.

El mayor de los hijos del matrimonio Braganza Orleans, don Pedro cedió a su hermano el derecho de primogenitura, lo cual se hizo constar de manera solemne entre los miembros de la familia, todos los cuales viven cerca de París.

Don Luis, en su primera juventud, en Río de Janeiro, estuvo dedicado al periodismo, y redactaba e imprimía personalmente una pequeña hoja; más tarde, radicado en Francia, se dedicó a diversos trabajos intelectuales y mereció que lo laureara la Academia Francesa. Pero el campo en que más hizo destacar su nombre fué en el de las exploraciones, llegando a ser mirado como un rival de don Alberto de Mónaco y de don Luis de Saboya, duque de los Abruzzos.

ALMACÉN

DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

A LOS COMERCIANTES (EXCLUSIVAMENTE)

Ya llegó el famoso género de sábana

Marca "Pequot"

Comunicado

El cataclismo del 4 de mayo de 1920

Destruyó parcialmente la Constitución Política de Costa Rica. Víctimas: once Magistrados, que con todo derecho podían llamarse así, llevados a la Magistratura, no por conmociones políticas sino después de varios lustros de vida profesional, en el bufete o en la judicatura, (que es como debe llegarse a aquella altura, por grados, no por saltos), jueces que han encaucado administrando justicia, honradamente: decanos del derecho, generales que inspiraron confianza por su laboriosidad, su dedicación, que estaban llamados por muchos años a continuar en sus funciones, casi insustituibles, tales son las víctimas.

Motivo: no haberse enfrentado resueltamente, a la tiranía de los Tinoco, cuando todos los costarricenses en gran mayoría les temían. En los Magistrados estaba la salvación. Ellos que fueran a la revolución, no los demás ciudadanos, ellos que salvaran a Costa Rica, aunque terminaran sus días en Golfo Dulce.

Estamos exactamente en el mismo período de ceguera intelectual posterior al 27 de enero, con la misma fiebre de renovación, de venganza, de avidez por algo sustancioso. No se oyó entonces la voz contra la inmundicia, como ahora tampoco se oyen las que elaman por el imperio de la Constitución.

En el torbellino de pasiones merece especial mención la actitud serena del diputado don José Saborío Alfaro, único que recordó su juramento, al que hizo honor y al que prestara ante el Colegio de Abogados, lo que no hicieron los otros letrados de la Cámara, más obligados que nadie al respeto de las promesas prestadas. La moraleja del caso es que los nuevos Magistrados—no se desvelen mucho ni se apeguen a sus funciones judiciales, porque en la menor combinación política serán sacrificados despiadadamente, sin conocimiento de causa.

Así se hizo el recuerdo del 4 de mayo de 1910.

San José, 5 de mayo de 1920.
JURIS

Un arco de la Delegación del Centro de Obreros de SAN SALVADOR

En la Avenida Segunda, frente al Parque Central, ha sido colocado un arco alegórico, que la Delegación del Centro de Obreros de San Salvador ofrece al Sr. don Julio Acosta, quien tomará hoy posesión de la Presidencia de la República. El trabajo de este arco ha sido ejecutado en El Salvador y es de pura cabuya, muy hermoso y artístico.

Suscribase a «La Verdad»

OCHO DE MAYO

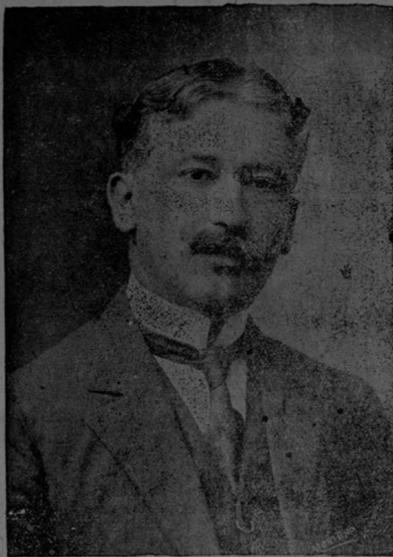
Las ansias populares, las esperanzas de libertad y los planes para la transformación general de la República se ven hoy colmadas.

El pueblo ha nombrado su Jefe Supremo y a tan alto desempeño que nos hace confiar en una nueva era, ha sido llamado el ciudadano don Julio Acosta, a quien hoy el Congreso Nacional unge con su nombramiento y a quien Costa Rica emblemada por su pabellón y su escudo, recibe su juramento.

De pie, erguido y sereno lo dará el Sr. Acosta y pronunciará en medio de la representación popular las palabras sacramentales:

“Juro cumplir la Constitución y las leyes”

Quiera Dios que así sea y que su Providencia, que vigila por la suerte de este pueblo que necesita levantarse y reponerse de su ruina económica y su degeneración política y social, le ilumine para que logre sustraerse a las influencias de los que quisieron ver a nuestra Patria unida al carro del conquistador del Norte.



Ruda ha sido la batalla librada por los hijos de esta tierra para reconquistar sus fueros conculcados.

Su huella libertadora ha sido marcada con sangre.

Ojalá fecundara... porque entonces no será vana.

Y que antes de que el gobierno nuevo inicie sus labores, salga de los labios de su jefe ilustre, la palabra dulce del perdón para los pobres hombres que empujaron el error o el ham-

bre; que le justicie solo tienda su vara para los grandes que asesoraron al tirano.

De las múltiples manifestaciones que el nuevo mandatario recibirá hoy, ninguna más sincera y leal que la de nosotros, que fuimos sus adversarios y que nos envanecemos de haber despreciado con altivez en los días de la tiranía los halagos del oro y haber sufrido repetidas persecuciones y vejámenes

por nuestra honradez periodística.

Por eso es timbre de orgullo nuestro la frase de Rogelio Fernández Güel, que en ocasión memorable comparó nuestro diario con la garza de blanco plumaje que atraviesa el pantano sin manchar una sola de sus plumas.

Reciba el señor Presidente Acosta respetuoso y sincero saludo y confíe en que esta tribuna le hará justicia en todos sus actos buenos, que esperamos serán los más, como también le señalará honradamente los desaciertos para que trate de remediarlos, a fin de que toda su labor gubernamental sea encauzada por las vías del derecho y el progreso patrio.

Séanos permitido en este momento solemne enviar también al Candidato vencido Dr. don José María Soto Alfaro un homenaje de simpatía por sus preclaras virtudes de repúblico, que movieron a buen número de sus conciudadanos a postularle como hombre merecedor de regir los destinos de la Patria.

Homenaje

Jamás nombramiento alguno para Secretario de Instrucción Pública ha traído tanto regocijo a los del gremio y al público como el que hizo el Presidente Acosta en el señor Obregón.

Humilde y sabio ha sido la palanca que ha llevado al maestro a mejores rumbos; gran divulgador de la ciencia para todos ha abierto sus labios dando instrucción y consejo.

Es bien conocido en el país y fuera de él y su llegada al alto puesto despertó muchas ansias y es recibida con gusto.

Por eso todos los maestros se preparan para rendirle próximamente tributo de admiración y de justicia sobre todo; para ello se organizan pequeñas reuniones de maestros y profesores que de seguro tendrán especial éxito.

La recepción del Excmo. señor Ministro de Nicaragua

El jueves último, a las 3 de la tarde, se verificó en la Casa Amarilla la recepción oficial del Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Nicaragua Dr. don Daniel Gutiérrez Navas. Presentose ante el señor Presidente de la República acompañado de su Secretario don León Guerra.

El discurso que pronunció y que sentimos no reproducir por falta de espacio, abundaba en ideas de fraternidad y cordiales sentimientos.

El señor Presidente contestó en frases análogas.

Dos compañías de infantería con banda hicieron honores militares al distinguido diplomático.

MISCELANEA

Se espera de un momento a otro la llegada del Lic. don Manuel Castro Quesada.

El personal de la Secretaría del Congreso es como sigue:

Oficial Mayor 1º, don Félix Ortiz. Oficial Mayor 2º, Gonzalo Zayas Bazán. Oficial archivero, Raul Guzmán. Mecanógrafo, Carlos Fernández Mora. Escribientes, Manuel Ugalde y Franklin Matamoros.

Fué nombrado el Lic. don Luis Cruz Meza por el Gobierno de Guatemala para representarlo en la ceremonia de la toma de posesión de la Presidencia por el señor don Julio Acosta.

Fué nombrado Director de la Biblioteca Nacional don José Joaquín García Monge.

En Madrid falleció don Teodoro Carit que estudia-

ba allí Medicina. Era sobrino del recordado doctor Carit. Murió a consecuencia de la gripe.

—Se abrirá de nuevo en Cartago la Agencia de productos agrícolas para exportar a Panamá. Los cultivadores de hortaliza están pues, de plácemes, no así los consumidores del país que ahora tendrán que pagar más caros aquellos productos.

—Don Segismundo Cleves Perdomo está actualmente encargado del Consulado de Colombia.

Las costumbres sedentarias y la falta de ejercicio frecuentemente producen el estreñimiento. Ud. puede confiar en las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO para corregir este estado. Emvasadas en frascos de uso práctico y resultados seguros.

Colegio Montero
Kindergarten - Internado
Educación Primaria de acuerdo con los programas oficiales
Los certificados tienen valor legal
Se enseña INGLÉS en todos los grados
Pida Prospectos Teléfono 1646

ANUNCIESE EN «LA VERDAD»

Santiago de Chile

Mayo 6 1920.

En el cuarto campeonato atlético sud-americano que acaba de verificarse en Chile, este país volvió nuevamente a ocupar el primer puesto entre las naciones que lo disputaban. Obtuvo 61 puntos; segundo Uruguay con 43, y tercero Argentina con 20 puntos. Los atletas chilenos batieron en este toneo el record sud americano en los 100 metros planos, en 10 segundos un quinto; 110 metros vallas, en 16 segundos un quinto; y 200 metros vallas, en 26 segundos un quinto.

En las carreras de cinco mil y diez mil metros, resultó vencedor el campeón chileno Juan Jorquera recortman mundial de la Maratón, ocupando el 2º, 3º y 4º lugar, también atletas chilenos.

Duelos en los pueblos

En Santo Domingo de Heredia, falleció después de larga y penosa dolencia, la virtuosa señora doña Mercedes García v. de Zamora, católica señora de aquella ciudad, quien supo conquistar en vida muchas simpatías entre las personas que le trataron. Su fallecimiento ha sido muy sentido. Enviamos a sus hijos Nicanor y Rafael nuestro sentido pésame.

En el cantón de Aserri falleció la señora Gertrudis Fallas, de 85 años. Su entierro se efectuó en la mañana de ayer, habiendo sido los restos acompañados por numerosas personas. A sus hijos Modesto y María enviamos nuestro pésame muy sentido.

También falleció en la misma localidad doña Dolores Diaz de Fallas. Enviamos nuestro pésame a sus familiares.

Un sujeto que se tomó atribuciones que no eran suyas

En la pasada peste, al principiar sus funciones el Consejo Superior de Salubridad, un sujeto, cuyo nombre nos reservamos, sin previo consentimiento de este Consejo, salió a los campos, haciéndose pasar como médico, y distribuyendo medicamentos y recetas entre los apestados.

Según se dice el improvisado médico cobraba dos colones por visita, y en más de una oportunidad tuvo al borde del sepulcro a los pacientes debido a los brevísimos que recetaba.

El pájaro cayó ya en poder de la Autoridad.

CAFE MOLIDO

De todo precio y calidad, vende la fábrica de **Fernando Castro Avilés** frente al lado Norte del Mercado Teléfono 773 San José Costa Rica

CAFE MOLIDO

La tarde de ayer en el Congreso

Fué la de ayer una sesión eléctrica, pues los diputados estaban en los preparativos de la gran sesión de hoy, en la cual el Presidente accidental Licenciado Aguilar, le entregará el mando al señor Acosta. Además habrá que preparar el Salón Rojo para proporcionar en él cabida a los tres Poderes y a los cuerpos diplomático y consular.

Dieron las tres de la tarde y con ellas la Argentina campanilla de la Presidencia hizo que los diputados ocuparan sus puestos, ajustándose el quorum y aún superándolo.

El Secretario primero dió comienzo a la lectura del acta que sin reparo fué aprobada y rubricada.

Leyó luego la correspondencia, poca por suerte, en la cual había una carta de un Magistrado elegido que rendía las gracias y de otro que cortesmente rechazaba el puesto.

Qué raro! pensamos, que a estas horas haya hombres que renuncien a un buen sueldo y a una posición honorífica, cuando la juventud y hasta la vejez, anda rondando ministerios y oficinas para lograr un puesto en la embarcación presupuestiva.

Ese raro ha sido don Juan Felipe Picado, joven abogado y persona activa que lleva en sí una honrada actuación política.

Y es de extrañar el asunto pues ya que Desamparados tiene un diputado, y un Ministro que hoy acaba sus paños, justo era que tuviera un Magistrado.

La juventud debe tomar no-

ta del ejemplo del abogado Sr. Picado a quien felicitamos por su actitud.

Aceptada la renuncia la mesa dió un receso para ponerse de acuerdo en el nombramiento. Pronto salieron estos nombres: José Alberto Castro, Luis Fernández Rodríguez, Luis Castro Saborío y Guillermo Zeledón.

El diputado Montero Barrrantes se levantó para hacer la apología del Licenciado Castro Saborío, quien asumió honrada actitud en los decantados hábeas corpus de los presos políticos,—pero todo fué en vano, pues se quiere Corte nueva, restauración plena, reovación absoluta.

Dos veces hubo empate entre Cestro Alberto y Fernández Rodríguez, quienes por su brillante actuación judicial, son figuras bien conocidas en nuestro foro y atraen naturalmente la atención de los conscriptos, empeñados patrióticamente en que nuestro más alto Tribunal de Justicia estuviera representado por el más elevado exponente de mentalidad y rectitud.

Al fin la suerte favoreció al distinguido togado señor José Alberto Castro, quien ocupará con brillo uno de los sillones que honraran tantos ilustres costarricenses.

Es muy de extrañar que las barras ante tan importante elección, que realmente estuvo reñidísima, permanecieran impenables y en medio del más absoluto silencio, que sólo fué roto por el timbre de la mesa que dió por terminada aquella jornada.

Asuntos donde pondrán cara seria los Diputados

Creen muchos que ser ahora diputado es gran cosa; pues no, porque allí se tratarán cuestiones sanas donde solo unos pocos podrán abrir los labios porque, la verdad sea, hay que estudiar las cosas para ocuparse bien de ellas y no hacer planchas.

Juzguen, nuestros lectores del siguiente menú, sin otro antipasto que el bien de Costa Rica y como postre el clamor del pueblo queja cada minuto le cobrará a nuestros licurgos y solones su nombramiento.

1.—Reclamo La Puerta del Sol \$ 300.000 2.—Amojnamiento de la frontera panameña 3.—Revisión del Código de Educación que sorprendió a los diputados la víspera de su jura 4.—Muelle de Puntarenas dragado del estero. 5.—Anulación de los grados militares de la administración 1917-1920. 6.—Contrato canalero con Nicaragua y Estados Unidos. 7.—Estudio del reclamo del doctor Barrios con motivo del paso de las huertas revolucionarias por sus fincas. 8.—Sustitución de la renta alcoholera. 9.—Reclamo Steinvorth. 10.—Respaldo de las emisiones del Banco Internacional y transformación del mismo en Hipotecario. 11.—Electrificación del

del alza del combustible en el exterior y en el interior. 12.—Entrada de Costa Rica en la Liga de las Naciones. 13.—Devolución de haberes del Estado usurpado en el período Tinoco. 14.—Nacionalización del servicio bancario para impedir la intervención del dolar por los trusts bancarios.

15.—Revisión del sistema de tributación directa de acuerdo con los resultados vistos.

16.—Ley petrolera. 17.—Escala de empleados para alejarles de la política y que contribuyan al fondo de pensiones. 18.—Unificación de la deuda interna y ojalá la externa. 19.—Análisis de la cesión del ferrocarril de Costa Rica a la Northern Railway Company. 20.—Creación de una fábrica nacional de papel para sustituir las entradas de la Fábrica de Licores.

He ahí un programa donde podrían y debían fijarse nuestros diputados antes de politiquiar y latear tanto.

A LOS NIÑOS ENFERMOS LOS ALIVIA inmediatamente el PAINKILLER, inmejorable para curar contusiones, cortaduras, etc. De saparecen tan pronto como se toma o aplica. No Hay más PAINKILLER que el de PERRI DAVIS. Rechase los sustitutos.

¿Que es Constitución?

Qué es Constitución? Yo no entiendo de leyes.

Se necesita una despreocupación maravillosa y peregrina, como decía el maestro Zambana para q, diputados al Congreso expresen a la faz del pueblo costarricense que lo eligió, las frases con que encabezamos estas líneas.

Un cualquiera que vaya al Congreso debe tener nociones completas de instrucción general, de esa que se da en las escuelas; y como mayor de edad y creado al calor de las ideas republicanas, no es natural que pregunte qué es Constitución; y si no sabe que es eso, por qué está ocupando una silla en la Cámara en donde se aplica a cada momento la Constitución?

Qué confianza se puede tener en los conocimientos, en el tino, en el acierto para resolver las cuestiones que caen bajo el dominio del Congreso, de un diputado que pregunta públicamente, sin que le de rubor, qué es Constitución?

Yo no entiendo de leyes dice otro; y si no entiende de leyes,

porqué está éste ignorante de lo principal de la vida republicana, ocupando un puesto en el recinto donde se hacen las leyes?

Cree este diputado y los demás legos que canlientan sillas en la Cámara, que cumplen su obligación con hablar mucho y echar rayos y centellas contra los capacitados y los competentes?

Por la incompetencia de esa clase de diputados, es que este Congreso es una agrupación que estará a merced de Volio o de cualquiera que sea tan habil o tan inteligente como él.

Por esa incompetencia es que aparecen nombramientos en el Tribunal de Justicia, de personas apasionadas que no juzgarán con criterio sano y sereno como lo demanda la majestad de aquel alto Tribunal.

Por esa incompetencia tomarán parte en distinguidos puestos del Estado, personas que han tenido—y ya veremos más adelante—sus rozamientos con los tribunales de justicia reprensiva.

YICO.

Congreso

Conclusión de la crónica de la sesión de anteayer

Dn. Pedro Pérez Z. y don Chico.

A continuación el Sr. Montero B. leyó su proyecto haciendo cuenta de la ardua labor de Pérez Zededón en ambos pleitos de límites sancionados en los laudos Cleveland y White.

De don Chico dijo que siendo el gran Dictador por la fuerza de las circunstancias ha vivido con la ley en la mano, habiendo respetado la Constitución

y dejando una aureola de patriarcar como los predecesores de la República, como los antiguos romanos.

Para recompensar a esos ciudadanos, el señor Montero propuso se les nombrara Bene méritos.

Acogida la moción, pasó a estudio, levantándose la sesión. Eran las cuatro y media.

“Tome Hierro,” Dicen los Doctores, Si Desea Usted Abundancia de Fuerzas y Poder de Resistencia.



Hierro nuxado pondrá a toda persona delicada, anémica y nerviosa, un 200% más fuerte en sólo dos semanas, en muchos casos.

NEW YORK, N. Y.—“Infinidad de personas cometen el error de creer que tomando una medicina estimulante, una droga narcótica o cualquiera otra preparación secreta, van a obtener nuevas fuerzas y salud,” dice el Dr. Bourgey, un especialista de París, “cuando es un hecho bien sabido que la fuerza real y verdadera sólo podemos derivarla de los alimentos que ingerimos; pero existen muchísimas personas que aun de los alimentos no derivan la necesaria fuerza y poder vital, debido a que su sangre no contiene hierro en cantidad suficiente para el necesario proceso de transformación y asimilación. Estas personas, que sufren por su estado de debilidad y nerviosidad que algo grave ocurre en su organismo, pero no sabiendo a ciencia cierta lo que es, comienzan a medicarse para el caso, el ligajo o los ríñones (si es una señora o señorita, para las enfermedades propias de su sexo) o pagan alguna otra enfermedad que se les presenta lo ignoran, es en realidad ocasionada por falta de hierro en la sangre. Este estado de cosas continúa a veces por tiempo indefinido y el paciente siempre en el mayor sufrimiento y desespero, casi sin saber que hacer.”

“Si algunas de las personas que se mencionan,” continúa el Dr. Bourgey, “se encuentran en el número de estos desgraciados que sufren, no sintiéndose fuerte o del todo bien, le aconsejo no perder un momento en someterse a la siguiente prueba: Vea primero que distancia puede caminar sin cansarse; tome después dos comprimidos o pastillas de hierro nuxado tres veces al día durante dos semanas; pruebe entonces nuevamente sus fuerzas y poder de resistencia y verá por sí mismo si ha ganado o no. Con mis propios ojos he visto multitud de personas nerviosas, anémicas y enfermizas, que siempre de algo se han estado quejando, duplicar y aun triplicar sus fuerzas y poder de resistencia, librándose al mismo tiempo de síntomas de dispepsia, nerviosidad, anemia, desórdenes del hígado y otras enfermedades, en un tiempo relativamente corto, solamente tomando hierro en la debida forma. Hierro nuxado es la preparación a base de hierro mas moderna que se ofrece hoy al público y por experiencia propia sé que en esta forma es absorbido y asimilado por el organismo con suma facilidad. Muchos de los famosos campeones y atletas norteamericanos han ganado sus contiendas porque reconociendo el secreto de la fuerza y poder de resistencia han provisto su sangre de suficiente cantidad de hierro.”

NOTA.—El hierro nuxado que arriba recomienda el Dr. Bourgey es, como ya antes decimos, una de las formas mas modernas en que hoy día se prepara el hierro orgánico. En esta forma tiene las ventajas de que el organismo lo asimila con la mayor facilidad, de que no ennegrece la dentadura y de que no revuelve el estómago. Es un medicamento poderoso en casi todas las formas de indigestión, nerviosidad, anemia, desórdenes del hígado, pobreza de sangre y otras enfermedades. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

JOSE A. CHAVES P.

AGENCIAS : CIRCULACIONES Servicio de funerales.—Revisitas y periódicos nacionales y extranjeros.

COBROS Y COMISIONES Guadalupe de Goicoechea. San José, apartado 49

VICTORIA ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselos y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor SAN JOSE. Frente al Roy Bank LIMON. Frente al mercado—GUILLELMO NIEHA US.

Tienda de Maximiliano Kepfer

Acaba de recibir un gran surtido de Sedas Chinas, pieles de seda en colores y NEGROS

Además variado surtido de pasamanería, sedas y abalorios

Que ofrece a precios MODICOS

Lavol

Nuevo Descubrimiento

La primera gota fresca de LAVOL, hace que la comezón y dolor irritante desaparezcan instantáneamente.

EL LAVOL, en un espacio muy corto de tiempo, limpia y cura las peores formas de enfermedades de la piel. Costras duras, 6 eczemas, llagas supurantes, erupciones venenosas, eczema húmedo, granos y ronchias de la cara—todo desaparece con una simple botella de LAVOL; el famoso líquido para uso externo solamente.

En venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depositarios Generales:

The Costa Rica Mercantile Co., San José

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferreteria

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de pías para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviamos precios y condiciones.

Departamento de tienda “Bazar de Cartago”

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señoras y niños. Agentes de la pasta dentifruja Phyrodento.

Sarpullidos Molestos, Erupciones, Eczemas

y otras enfermedades de la piel se rinden al

Unguento Mentol de Davis

Calma el dolor, refresca y cicatriza.

Davis & Lawrence Co., N.Y.

Cuando necesite un reconstituyente Ferrivin es el Tónico indicado. Durelya las fuerzas en la convalecencia y es de gran valor para el restablecimiento despues de calenturas extenuantes, enfermedades graves, y operaciones quirúrgicas. Muy valioso centrala anemia, palidez, etc. Se vende en tres tamaños en todas las Droguerías. Cerciórese que Vd. obtiene Ferrivin.

SUSCRIBASE A “LA VERDAD”

MARCA INSUPERABLE

A LOS

PRECIOS MAS BAJOS de PLAZA

HARINA MARINA

UNICO IMPORTADOR

EDUARDO CASTRO S.

Telefono 584. Apartado 979

